

UNA CRUZADA TRASCENDENTAL: LA FENOMENOLOGÍA EN ESPAÑA

SAN MARTÍN, Javier (ed.): *Phänomenologie in Spanien*. Würzburg: Königshausen & Neumann, 2005. 340 p.

KARINA P. TRILLES CALVO
ORCID: 0000-0001-5414-3849

Es creencia asumida que escribir una reseña es tarea fácil. Sin embargo, reseñar es una labor sumamente ardua porque supone captar el cañamazo conceptual puesto en juego por el autor original, así como dar con el fulcro sobre el que se apoya, único proceder que garantiza una exposición clara y coherente. Este trabajo se torna aún más complejo cuando la obra a describir es fruto de diversas colaboraciones tupidas, porque en este caso no hay líneas generales ni dovela clave, sino una multiplicidad de nudos y de líneas de fuga que arriban a orillas diferentes. Además, dicha variedad obliga a una selección, a un fijarse más en unos capítulos que en otros, elección sin duda condicionada por las lecturas e intereses de quien esto escribe. Esto es lo que van a encontrar en esta reseña de *Phänomenologie in Spanien*, un puzzle difícil de presentar con la brevedad requerida, concisión a la que se suma una carga de responsabilidad, pues en dicha obra se pone en juego la defensa de la Fenomenología en nuestro país. Una cruzada, sin duda.

La Fenomenología es presa de un peculiar maleficio –sobre todo en España– que la hace objeto de una enconada aversión cegadora que, “curiosamente”, está arraigada en aquellos que desconocen los

principios fenomenológicos. La ignorancia es atrevida, por lo que no es extraño encontrar aburridos clichés como los de “última etapa de la Filosofía de la conciencia”, la caída en un Idealismo superado, la defensa de un solipsismo trasnochado y un largo etcétera inabarcable. Cuando interrogamos a los detractores acerca de dichas fórmulas recurren a explicaciones de manual amarillento; presionados y faltos de argumentos sólidos, se escudan tras el “porque sí” absolutamente contrario al espíritu de la Filosofía, de ese saber que es diálogo respetuoso. Quizás, lo que se esconde tras esta ceguera voluntaria es miedo a reconocer la valía de la Fenomenología, corriente que pondría en jaque a los “post” que enarbolan la muerte del sujeto y a los naturalistas que, de tanto querer salvar la Filosofía, acaban matándola al soterrarla bajo una ciencia de dudoso fundamento. O, posiblemente, sea el temor a reconocer que la Fenomenología apuntaba, contenía lo que ellos consideran tesis propias, originales... Y el precio que se paga por estas absurdas angustias es el descrédito injusto de un movimiento que aún hoy es capaz de abrir nuevos caminos y que, en el caso de España, supone el olvido de una rica tradición pasada que, pese a quien pese, ha desembocado en lo que hoy pensamos, y que todavía sigue viva en aquellos que nos empeñamos en hacer de la Fenomenología nuestro marco de estudio.

Somos lo que fuimos, lo que actualmente somos y lo que pretendemos ser –tres ejes temporales que Lerín articula

Cómo citar este artículo:

Trilles Calvo, K. P. (2007). Una cruzada trascendental: la Fenomenología en España. Reseña de “Phänomenologie in Spanien”. *Revista de Estudios Orteguianos*, (14/15), 277-281. <https://doi.org/10.63487/reo.598>

Revista de
Estudios Orteguianos
Nº 14/15. 2007
mayo y noviembre



perfectamente. Nuestro pasado filosófico está marcado por la introducción de la Fenomenología de la mano de Ortega –tema expuesto por uno de los mejores conocedores de su obra, J. Lasaga–, cuyo encuentro con Husserl fue una “buena suerte”, no sólo para él, sino también para nosotros porque en sus primeros escritos describe con su lenguaje grácil las áridas tesis husserlianas, principios de los que, posteriormente, se alejará al percibir en los mismos un resabio a Idealismo que su Razón Vital pretenderá superar. Pero, entre estos acercamientos y alejamientos, la Escuela de Madrid ya estaba creada y unos de sus miembros contribuirá a hacer crecer el árbol de la Fenomenología: Xavier Zubiri, cuya ligazón con las propuestas husserlianas así como su posterior superación de las mismas son magníficamente explicadas en el estudio del profesor Conill. Resulta tremendamente interesante cómo dicho profesor revela el cambio zubiriano del lema clásico de la Fenomenología: de “¡A las cosas mismas!” a “*desde* las cosas mismas”, transformación que, a buen seguro, hoy podría ofrecernos nuevos planteamientos sobre viejos problemas. Sin embargo, no sólo los que hicieron de la Filosofía su quehacer profesional se dejaron embriagar por la Fenomenología, como pone de manifiesto A. Serrano de Haro, un investigador de reconocido prestigio que nos muestra cómo Antonio Machado recibió el influjo de Husserl. El pensamiento de éste le marcó, como se hace patente en *Juan de Mairena* y *Doctrina apócrifa de Juan de Mairena*, en la que la Fenomenología asoma en las peculiares interiorizaciones del poeta. Como puede observarse, la importancia de las tesis husserlianas se

filtró (y aún lo hace) en múltiples esferas de la cultura, de manera que leyendo un poema, sumergiéndonos en un cuadro, palpando una escultura... estamos entrando en contacto con una filosofía de gran calado. Es una pena que *Phänomenologie in Spanien* no incluya más estudios que relacionen Fenomenología y manifestaciones artísticas. Sin embargo, dada la considerable extensión del libro, resulta una carencia comprensible y perdonable.

La Filosofía es una hermosa cadena en la que lo dicho en el pasado resuena en el presente, pero para que este eco sea una realidad son necesarios unos eslabones que enlacen el ayer con el hoy. En el caso de la Fenomenología española, dos hombres han representado este papel: los profesores Fernando Montero y Javier San Martín. El primero de ellos –cuya desaparición aún resulta amarga para aquellos que tuvimos la suerte de conocerlo– comenzó a estudiar la obra husserliana cuando la Fenomenología, tras la efervescencia de la Escuela de Madrid, volvió a ser un terreno yermo. Nadó contracorriente defendiendo una posición no siempre entendida y nos enseñó que los rótulos son, en la mayoría de las ocasiones, ratoneras para las ideas que nos atrapan y no nos dejan mirar más allá. Libre de esta trampa, el profesor Montero pensaba que la Fenomenología no comenzaba con Husserl, sino que podía rastrearse en todos aquellos sistemas filosóficos que se asentaban en fenómenos originarios. Así, el bifrontismo de Parménides o el Idealismo de Kant así como su teoría de la mente serían ecos pasados que encontrarán cobijo en la Filosofía de Husserl.

De éste, Montero bebió hasta el fin de sus días y, quien esto escribe, tuvo la suerte desdichada de asistir a la que sería su última clase y puede asegurar que, con inigualable pasión, siguió dando vueltas al problema del mundo vivido.

El segundo eslabón entre el pasado y el presente que, afortunadamente aún sigue entre nosotros, es el profesor Javier San Martín que aquí incluye un excelente y diáfano estudio sobre la estructura de la reducción fenomenológica, capítulo al que ninguna recensión podrá jamás hacer justicia. Realmente, quien reseña reconoce que se le “hizo la luz” al leerlo y diversas cuestiones se diluyeron con su explicación de la “estructura de sobredeterminación” de los diferentes pasos de la reducción, así como con su defensa de que los límites de la Fenomenología son los lindes de la Filosofía. Su lectura es imprescindible para los que se inician en la senda fenomenológica porque sin la comprensión de la articulación de las “fases” del método husserliano todo trabajo será baldío; necesario para aquellos que ya llevamos años en este camino y al que no nos viene mal que nos despierten del letargo de lo dado por sabido; obligatorio para los que rechazan la Fenomenología porque sólo tras su lectura, si son coherentes, abandonarán sus críticas vanas y se dedicarán a buscar censuras fundamentadas.

El camino abierto por Husserl fue (y es) seguido por numerosos pensadores: Heidegger, Merleau-Ponty, Derrida y Ricœur son aquí los filósofos tratados por especialistas destacados, algunos de los cuales se han convertido en referentes para las nuevas generaciones. El magní-

fico análisis del profesor R. Rodríguez –al que le sigue el interesante estudio de J. Uscatescu– posee la extraordinaria capacidad de mostrarnos la ligazón entre el quehacer husserliano y el heideggeriano, así como el caminar en solitario de Heidegger hacia la Hermenéutica, con una sencillez exquisita que huye de los cansinos guiones. Por su parte, la profesora Pintos se afana en mostrar –con ese estilo claro y entusiasta que la caracteriza– cómo la Fenomenología sirvió al joven investigador Merleau-Ponty para dar forma a su preocupación por el carácter desbordante de la vida, una Fenomenología a la que se acercó de la mano de dos maestros: Aron Gurwitsch y Eugen Fink –este estudio se centra en la mediación ejercida por éste. A continuación, el profesor Peñalver, tras presentar las claves del método deconstructivo, propone una renovación –desde la crítica derridiana a Husserl– del concepto de horizonte de verdad, así como insiste en la necesidad de una filosofía de la finitud. Finalmente, el profesor T. Domingo Moratalla expone en su escrito cómo Ricœur consideraba la Fenomenología como la catapulta hacia sus personales análisis centrados en la conciencia práctica, en especial, en la voluntad de un ser humano sufriente. Dichas investigaciones persiguen un triple objetivo: mostrar que el análisis intencional puede ser aplicado al nivel afectivo; interrogarse acerca del idealismo husserliano y, finalmente, proponer una ontología de la conciencia. Estos fines son desarrollados con una envidiable transparencia, sólo al alcance de aquellos investigadores que han de dar con la llave de la interpretación de un pensador. T.

Domingo tiene, sin duda, la ganzúa y la cerradura.

Finalizados los estudios “históricos” –no exentos de originalidad–, comienza la tercera parte en la que encontramos los capítulos que hacen palpable la ramificación y los frutos que las ideas de Husserl están teniendo en la actualidad. Tras el estudio del profesor J. San Martín mencionado con anterioridad –creemos que era oportuno tratarlo allí para señalar su papel fundamental en la cadena de la Fenomenología española –, encontramos el profundo capítulo del profesor M. García-Baró –cuyo nombre es sinónimo de rigor– que se enfrenta aquí al difícil problema de la tematización de la vida que, como agua de entre los dedos, se escapa tan pronto intentamos aprehenderla conceptualmente. Encomiable es, sin duda, el esfuerzo de este profesor que aspira a mostrarnos cómo desde la Fenomenología es factible la captación de la vida al dar cabida, por ejemplo, a la temporalidad y a la síntesis. Se trata de un artículo tan bien urdido que resulta imposible extraer una hebra que lo resuma. Leerlo es, sin duda, obligatorio. Seguidamente, el profesor P. Cerezo –que, junto con J. San Martín, jugó un importante papel en la relectura orteguiana que reveló sus raíces fenomenológicas– dedica su contribución a un tema apasionante que cruza la obra de la mayoría de los grandes fenomenólogos: el cuerpo, una temática que aquí es expuesta con maestría. Aunque Feuerbach y Nietzsche comenzaron la inversión de la fórmula cartesiana, sólo la Fenomenología dispone de las herramientas necesarias para culminar este giro hacia el *sum* existencial, viraje relacionado con

el descubrimiento del “*a priori* corporal”. Desde luego, estamos ante un estudio bellísimo y exquisitamente documentado. Dicha beldad se ve acrecentada, si cabe, en el escrito del prof. César Moreno que se ocupa de aclarar las herramientas que posee el yo para abrirse al mundo y desarrollarse en él. A nuestro juicio, uno de los aspectos más interesante es el juego triangular entenosotros, con-nosotros y dentro-de-nosotros en el que se muestra lo subjetivo. Imperdonable perderselo.

El profesor U. Ferrer dedica su estudio a la ética fenomenológica, elección de agradecer ya que una de las acusaciones más repetidas que se lanzan contra la Fenomenología es ser una filosofía que da la espalda al mundo y al ser humano con sus problemas concretos. Pero, dicha imputación es absurda porque la esfera ética es fundamental para Husserl, el cual la considera coextensiva de la Razón Práctica, cuya norma regidora es actuar en pos de un fin y arbitrar los medios que se requieren para conseguirlo. Mas dicho fin no es particular, sino que tiene pretensiones universales atañendo, por tanto, a todos y cada uno de los seres humanos de este planeta. Quizás, los “post” tengan miedo de que se sepa que Husserl procuró siempre dar voz a los olvidados, a los que sufren... porque así se les rompería el argumento según el cual la Fenomenología es una filosofía de burgueses construida desde la tranquilidad material y el inmovilismo –¿y que esto lo afirmen de Husserl, de Gurwitsch, de Merleau-Ponty? A continuación, la propuesta del profesor V. Martínez Guzmán cierra este compendio de intentos originales, pensador que ha abierto una de las líneas más productivas y con mayor pro-

yección internacional: la “Filosofía para hacer las paces”. Aquí expone sus raíces haciendo uso de conceptos y procederes propios de la Fenomenología para aprehender los fenómenos radicales que se hacen patentes en situaciones comunicativas interhumanas en las que expresamos nuestra visión de la realidad así como intentamos llegar a la mutua comprensión de lo dicho. Sin duda, resulta un estudio interesantísimo que muestra la importancia de una fenomenología comunicativa y que posee la virtud de devolver la ilusión o inoculársela a aquellos que no soportan la “Filosofía de salón”.

Phänomenologie in Spanien se cierra ofreciendo un Léxico que incluye breves biografías de fenomenólogos españoles que han marcado un antes y un después, la explicación de conceptos tal y como han sido tratados en nuestro país –a nuestro juicio, con algunas entradas sesgadas–, así como las distintas escuelas que de esta corriente pueden encontrarse al recorrer la geografía española. Seguidamente, el profesor Jesús Díaz realiza la ingente (e ingrata) tarea de ofrecernos una bibliografía que recoge las aportaciones fundamentales de los fenomenólogos españoles, una labor que no suele ser reconocida, pero sin la cual no podríamos saber unos de otros ni, desde luego, realizar nuestras investigaciones con la seriedad precisa.

Tarea desagradecida es, también, escribir una reseña, no sólo porque vaya o no a ser leída –hoj mucho se

hojea, pero poco se practica la lectura atenta–, sino porque siempre se tiene la sensación de dejar mucho en el camino, de que las palabras no escritas sean, precisamente, aquellas que atraerían al lector, sobre todo, si éste inicia su andadura en la difícil senda de la filosofía fenomenológica y busca desesperadamente una flecha que le marque la siguiente parada de su viaje. A éste, al novel que aún conserva la ilusión y las fuerzas, le recomendamos la lectura completa de esta obra urdida con contribuciones que, raramente, comparten el mismo nivel elevado al par que accesible. A los que seguimos en este camino, también instamos a su lectura, para no perder de vista el amplio espectro de la Fenomenología, ramificaciones que, sin duda, enriquecerán nuestras propias investigaciones. Pero, la magia de este libro es que debería ser imprescindible para aquellos que tienen pavor a la Fenomenología porque en él encontrarán unas propuestas firmes, bien fundamentadas, coherentes que, además, están expuestas con una asombrosa maestría que se combina a la perfección con esa humildad propia de los que realmente saben y no tienen miedo a saber. Y esta peculiar mixtura es, ni más ni menos, que Filosofía, esa que se escribe con mayúsculas y cuyo carácter dialogante, respetuoso, profundo y sincero suele olvidarse. Para los que quieran y/o se atrevan a palparla, *Phänomenologie in Spanien* es, simplemente, imprescindible. A partir de aquí, sobran las palabras.